



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2021)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de abril de 2021

Hora: 02:00 p.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”¹

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 068 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos”.

Autores: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahita Lyons, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay- Pang Díaz, Jennifer Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera,

Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas y el Senador Miguel Amín Escaf.

Ponentes: Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [650 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [839 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1043 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 08 de 2020.

Anuncio: abril 15 de 2021.

2. Proyecto de Ley N° 133 de 2020 Cámara “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarias de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Ministra de Justicia y el Derecho doctora Margarita Leonor Cabello Blanco, los Representantes Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Mónica Liliana Valencia Montaña, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Diela Liliana Benavides Solarte, Jennifer Kristin Arias Falla, Gloria Betty Zorro Africano, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas, José Daniel López Jiménez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas y los

Senadores Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda Rocío González Rodríguez, Esperanza Andrade Serrano, Nora García Burgos, Laura Ester Fortich Sánchez, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Paloma Susana Valencia Laserna, Maritza Martínez Aristizabal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virguez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Victoria Sandino Simanca Herrera.

Ponentes: Representantes Margarita María Restrepo Arango, Adriana Magali Matiz Vargas, Julián Peinado Ramírez, John Jairo Hoyos García, Jorge Méndez Hernández, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [672 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [8394 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [158 de 2021](#).

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 04 de 2020.

Anuncio: abril 15 de 2021.

3. Proyecto de Ley N° 503 de 2020 Cámara – 291 de 2020 Senado “Por medio de la cual se aprueba el «Tratado entre la República de Colombia y la República Popular China sobre el traslado de personas condenadas», suscrito en Beijing, República Popular China, el 31 de julio de 2019”.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi, el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Javier Augusto Sarmiento Olarte.

Ponentes: Representantes Juan David Vélez Trujillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, José Vicente Carreño Castro.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1094 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [81 de 2021](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [291 de 2021](#).

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 17 de 2021.

Anuncio: abril 15 de 2021.

4. Proyecto de Ley N° 505 de 2020 Cámara – 313 de 2020 Senado “Por medio de la cual se aprueba el «Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III» y el «Convenio

de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III» aprobados mediante la resolución AG- 8/17CII/, AG-4/17 Y MIF/DE-13/17 de la asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, de fecha 2 de abril de 2017”.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Ponentes: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan David Vélez Trujillo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [333 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [102 de 2021](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [291 de 2021](#).

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 17 de 2021.

Anuncio: abril 15 de 2021.

5. Proyecto de Ley N° 198 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 324 de 2020 Cámara “Por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el Viche/Biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del pacífico colombiano”.

Autores:

P.L.198/2020C: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Fernando Reyes Kuri, Juan Carlos Lozada Vargas y el Senador Juan Luis Castro Córdoba

P.L.324/2020C: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Adriana Gómez Millán, José Gustavo Padilla Orozco, Faber Alberto Muñoz Cerón, Teresa Enríquez Rosero, Elbert Diaz Lozano, John Jairo Cárdenas Moran, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Arley Murillo Benítez, Nilton Córdoba Manyoma, Álvaro Henry Monedero Rivera, Astrid Sánchez Montes De Oca, John Jairo Hoyos García, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Catalina Ortiz Lalinde, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Julio Bonilla Soto y los Senadores José Ritter López, John Harold Suárez Vargas, Carlos Abraham Jiménez, Guillermo García Realpe

Ponentes: Representantes Carlos Julio Bonilla Soto, Kelyn Johana González Duarte, Christian José Moreno Villamizar, David Ricardo Racero Mayorca.



Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [687 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1320 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [225 de 2021](#).

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 04 de 2020.

Anuncio: abril 15 de 2021.

^{i i} Con fundamento en la Resolución No. 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Carlos Germán NAVAS TALERO

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

• Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

• Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

• Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co